



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 20 de enero de 2022
M.C. N° 007/2021-2022



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

En cumplimiento a la atribución 17ª del artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y los artículos 107, 160 y 161 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, a iniciativa de la Senadora María Roxana Nacif Barboza, se aprobó en Sesión Ordinaria de la fecha, la **Minuta de Comunicación** que transcribimos para conocimiento de usted:

“Recomiéndese al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, que a través de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, en el marco de sus competencias establecidas en el Decreto Supremo N° 28946 de 25 de noviembre de 2007, tenga a bien realizar el mantenimiento y conservación de las carreteras de la Red Vial Fundamental, Trinidad – San Javier – San Ramon – San Joaquín – La Moroña – Puerto Ustarez - Guayaramerín – Puerto Siles del Departamento del Beni y evitar que los pobladores queden aislados y perjudicados por las fuertes y constantes lluvias”.

Las respuestas a las Minutas de Comunicación, deberán ser remitidas a la Cámara de Senadores en el término de quince días hábiles a partir de su recepción, de acuerdo al artículo 162 del Reglamento General de esta Instancia Legislativa.

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Miguel Ángel Rojas Vargas
SENADOR SECRETARIO
TERCERA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

CÁMARA
COMITÉ DE FUERZAS ARMADAS Y FUERZAS
Fojas
2 26 ABR 2022 16:00
RECIBIDO
No. Correlativo Firma:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICE MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
21 MAR 2022
13:25

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICE MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
18 MAR 2022
88510
La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICE MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
17 MAR 2022
La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICE MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
RECIBIDO
17 MAR 2022
Hrs.: 9:48 Fojas
La Paz - Bolivia



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA
La Paz, 17 MAR 2022
MOPSV/DESP/Nº 0232 /2022

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: Respuesta a la Minuta de Comunicación Nº 007/2021-2022

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP Nº 003 2022, de 03 de febrero de 2022, tengo a bien considerar a la Minuta de Comunicación – M.C. Nº 007/2021-2022 de fecha 20 de enero de 2022, enviado por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

"Recomiéndese al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, que a través de la Administradora Boliviana de Carretera – ABC, en el marco de sus competencias establecidas en el Decreto Supremo Nº 28946 de 25 de noviembre de 2007, tenga a bien realizar el mantenimiento y conservación de las carreteras de la Red Vial Fundamental, Trinidad – San Javier – San Ramón - San Joaquín – La Moroña – Puerto Ustarez – Guayaramerín – Puerto Siles del Departamento del Beni y evitar que los pobladores queden aislados y perjudicados por las fuertes y constantes lluvias".

RESPUESTA.

Los tramos de conservación referidos en la presente minuta de comunicación corresponden a la Red Vial Fundamental en el Departamento del Beni, los mismos se encuentran definidos en los siguientes tramos carreteros:

- BN5 Trinidad - La Moroña - Puerto Ustarez
- BN6 La Moroña - Puerto Siles - Guayaramerín.

Tramo BN5

El tramo Trinidad - San Javier y San Javier - San Ramón se encuentra en rehabilitación y el tramo San Ramón - Puerto Ustarez se encuentra en conservación.

D.G.A.J.
Vº Bº
Luis A. Cabrera
M.O.P.S.V.

D.G.A.J.
Vº Bº
Agueda Calderón
M.O.P.S.V.

M.I. D.G.T.E.L.
Vº Bº
Isabel Ticona
M.O.P.S.V.

D.G.T.F.L.-U.G.
Vº Bº
Sergio Gonzales
M.O.P.S.V.

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Hora:
Fojas
2 25 ABR 2022 09:00
RECIBIDO



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

El proyecto Conservación Vial Tramo BN05. San Javier- La Moraña- Puerto Ustarez físicamente tiene un avance del 12% en lo que respecta a trabajos de nivelación y relleno con ripio laterítico teniendo desplegadas las maquinarias necesarias y de manera preventiva se tiene grupos de apoyo a emergencias.

El tramo tiene transitabilidad pese a la presente temporada de lluvia que se viene incrementando en el mes de febrero.

Tramo BN6

El tramo La Moraña – Guayaramerín es de ripio en su totalidad, realizándose trabajos de conservación vial, con un avance físico del 13% en lo que respecta a trabajos de reposición de ripio Laterítico, nivelación de calzada, reparación de sitios inestables en vías no pavimentadas y mejoramiento de puertos. El tramo se encuentra transitable.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.


Ing. Edgar Montaño Rojas
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



EMR/ITC/stga
c.c.: Archivo
HR.: E/2022-02312

